



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0695-00-2020

**“POR LA CUAL SE NOMBRA AL PROF. DR. NELSON DARIO ARELLANO CABRAL EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE JEFE DE GUARDIA EN EL ÁREA DE CIRUGÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS ADULTOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FCM-UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2022”. –**

**VISTO:** El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0988-00-2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, Acta N° 3124, “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN CD N° 0936-00-2019, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019, ACTA N° 3123, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172° DE LAS NORMAS PARA LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, EXCEPTUANDO LOS JEFES DE DEPARTAMENTO, DE LAS CARRERAS DE MEDICINA Y CIRUGÍA, KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, INSTRUMENTACIÓN Y ÁREA QUIRÚRGICA Y TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA. -----

La Resolución CD N° 0539-00-2020, de fecha 08 de mayo de 2020, Acta N° 3138, “POR LA CUAL SE DEJA PENDIENTE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. DR. NELSON DARIO ARELLANO CABRAL, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE JEFE DE GUARDIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ADULTOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNA”.-.

La renuncia presentada por el Prof. Dr. Nelson Darío Arellano Cabral, mediante formulario ante la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, al cargo de Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Auxiliar de la Enseñanza en la asignatura Técnica IV de la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA. -----

La nota D.P. N° 732/2020 con M.E. N° 6066/2020 de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el Informe Técnico sobre la factibilidad de vinculación del Prof. Dr. Nelson Dario Arellano Cabral, ganador del Concurso para cubrir el cargo de Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Jefe de Guardia del área de Cirugía del Servicio de Emergencias Adultos del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, según el siguiente detalle:

Nº	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	791.139	ARELLANO CABRAL, NELSON DARIO	JEFE DE GUARDIA – CIRUGÍA	MARTES DE 19:00 A MIÉRCOLES 07:00HS	77%	SE CONSIDERA FACTIBLE

**CONSIDERANDO:**

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: “Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto”.-----

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0695-00-2020

..//..(2)

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**

**En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

0695-01-2020 **NOMBRAR** al Prof. Dr. **NELSON DARIO ARELLANO CABRAL** en el cargo rentado de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II** en el área de Cirugía del **Servicio de Emergencias Adultos** del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del **01 de junio de 2020 al 28 de febrero de 2022**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	LÍNEA	IL	CAT.	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	OBSERVACIÓN	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DIA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682.000	335	U10		VACANTE	Nombramiento	791.139	ARELLANO CABRAL, NELSON DARIO	JEFE DE GUARDIA – CIRUGIA	MARTES 19:00 A 07:00 HS

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
 Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRÍOS MONGES  
 Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Declaración Jurada, Servicio de Emergencias Adultos, Archivo. LBM/RGM/hga

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.